

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC CarVal Credit Value Fund V.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se citó a Asamblea Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del "Fondo de Inversión HMC CarVal Credit Value Fund V" (en adelante, el "Fondo"), conforme a continuación se indica:

## 1. <u>Asamblea Ordinaria de Aportantes</u>:

En primera citación, a celebrarse el día 19 de mayo de 2021, a las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 26 de mayo de 2021 a las 16:00 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

## 2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

En primera citación, a celebrarse el día 19 de mayo de 2021, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 26 de mayo de 2021 a las 16:30 horas, con el fin de acordar una serie de modificaciones al reglamento interno del Fondo, relativas a incorporar la forma en que se citará a asamblea de aportantes y actualizar la página web de la Administradora, así como adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Podrán participar en las asambleas, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la respectiva asamblea.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 435 y el Oficio Circular Nº 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero y con el objeto de resguardar la salud de los aportantes y demás asistentes a las asambleas, se permitirá la



asistencia remota a éstas. Conforme a lo anterior, el directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.

Ricardo Mogrovejo Morón Gerente General

HMC S.A. Administradora General de Fondos

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Presente

Ref. <u>Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Fondo de Inversión HMC CarVal Credit Value Fund V.</u>

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del "Fondo de Inversión HMC CarVal Credit Value Fund V" (en adelante, el "Fondo"), lo siguiente:

- a) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 19 de mayo de 2021, se aprobaron las siguientes materias:
  - 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2020;
  - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2021 a los señores Matías Franke Sánchez, Pedro Escobari Urday y Luis Aliste Esquivel, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
  - 3) Se designó a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021; y
  - 4) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2021 a las firmas Carrillo & Asociados y Analytics Labs.
- b) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con igual fecha, acordó la modificación de distintos aspectos del reglamento interno del mismo, cuyo detalle se encuentra contenido en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.

Ricardo Mogrovejo Morón Gerente General

HMC S.A. Administradora General de Fondos